

Estimada directora/estimado director:

En comunicaciones anteriores os hemos informado sobre la implementación de un procedimiento más ágil y sencillo para la comunicación de casos confirmados COVID-19 y sus contactos desde el centro educativo al centro de salud pública de referencia.

En esta misma línea, a los efectos de reducir aquellas tareas directivas de un alto calado burocrático, os informamos que se ha activado una nueva funcionalidad en ITACA que permitirá que los Centros de Salud Pública comuniquen a las familias, a través del módulo Web Familia, el contenido de las cartas que se insertan como anexos IIIa y IIIb de la guía de gestión de casos.

De ese modo, las familias recibirán de la forma más directa posible la información sobre la existencia de un caso positivo en el grupo de su hija o hijo, así como el detalle de las posibles medidas de aislamiento que determinen las autoridades sanitarias.

La persona coordinadora COVID del centro educativo podrá consultar las cartas (anexos IIIa o IIIb emitidas por el Centro de Salud Pública a través del módulo de comunicaciones de ITACA a los efectos de poder trasladar la misma información a aquellas familias que no son usuarias de WebFamilia o a aquellas que manifiesten la voluntad de seguir recibiendo las comunicaciones en formato papel.

De nuevo, y como en ocasiones anteriores, queremos mostraros, una vez más, nuestra gratitud por el intenso trabajo realizado por el conjunto del profesorado y el personal de administración y servicios, ya que, gracias a la organización de cada centro llevada a cabo por los equipos directivos, a la coordinación estrecha con los profesionales de la sanidad, y a la colaboración del alumnado y de las familias en el cumplimiento de los protocolos de prevención, estamos consiguiendo que los centros educativos desarrollen su trabajo de la mejor forma posible en las condiciones actuales.

Recibid un cordial saludo